



UNIDAD ACADÉMICA:  
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco

PROGRAMA ACADÉMICO:

Ingeniero Arquitecto



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
Dirección de Educación Superior

## SECTOR PRIVADO

En la iniciativa privada pueden desarrollarse en despachos de arquitectos o urbanistas y también en empresas constructoras.

## EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN

En este rubro el profesionista egresado de este plan de estudios, podrá prestar sus servicios profesionales o bien a través de la conformación de su empresa en las disciplinas de la Arquitectura, el urbanismo, de la ingeniería y desarrollo tecnológico, desde el proyecto arquitectónico integral hasta la gestoría y construcción del mismo.

Una de las características del quehacer en el campo de la Arquitectura es la complejidad y variedad de campos que abarca, por lo que resulta imprescindible el trabajo en equipo, fundamentalmente en la integración de grupos multidisciplinarios, lo que genera varias líneas de desarrollo en el campo profesional.

En cualquiera de estos sectores, las líneas de desarrollo Curricular son: Proyecto y Diseño Arquitectónico; Proyecto, Cálculo y Diseño Estructural; Proyecto, Cálculo y Diseño de Instalaciones; Administración y Construcción de Obra; Planeación y ordenamiento territorial y Diseño Urbano.

Las actividades que pueden desarrollar son variadas en cada línea de desarrollo:

**Administración Pública:** Administración y gestión en el ámbito federal, estatal, municipal y de centros de población.

**Diseño Arquitectónico:** Proyectista, diseñador de arquitectura exterior, diseñador de espacios interiores, revisor, grafista, investigador.

**Proyecto, Cálculo y diseño estructural:** Analista, calculista, revisor, perito o corresponsable de diseño estructural, investigador.

**Proyecto, Cálculo y diseño de instalaciones:** Analista, calculista, revisor, consultor, perito o corresponsable de instalaciones.

**Administración y Construcción de obra:** Contralor, Superintendente, Residente, supervisor, administrador, gestor, valuador inmobiliario, perito o director responsable de obra.

**Planeación y diseño urbano:** Analista, planificador, diseñador, revisor, promotor inmobiliario, consultor, perito o corresponsable de diseño urbano - arquitectónico, investigador, docencia.

## 2.4 PERFIL GENÉRICO DE INGRESO

Los estudiantes que ingresen al Instituto Politécnico Nacional, en cualquiera de sus programas y niveles, deberán contar con los conocimientos y las habilidades básicas que garanticen un adecuado desempeño en el nivel al que solicitan su ingreso. Asimismo, deberán contar con las actitudes y valores necesarios para responsabilizarse de su proceso formativo y asumir una posición activa frente al estudio y al desarrollo de los proyectos y trabajos requeridos, coincidentes con el ideario y principios del IPN.





UNIDAD ACADÉMICA:  
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco

PROGRAMA ACADÉMICO:  
Ingeniero Arquitecto



**2.5 PERFIL DE INGRESO A LA CARRERA**

**SABER CONOCER:**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 Dirección de Educación Superior

Los estudiantes que decidan ingresar a la carrera de Ingeniero Arquitecto, requieren conocimientos básicos del nivel medio superior, en el área de ciencias fisicomatemáticas; comprensión, composición, representación y visualización espacial; y del idioma inglés.

**SABER HACER:**

De las habilidades desarrolladas se requiere, capacidad analítica y deductiva, dibujo a mano y/o asistido por computadora, manejo de instrumentos geométricos, manuales y/o digitales, manejo de softwares aplicados a la arquitectura.

**SABER SER Y CONVIVIR:**

Además, deben demostrar experiencia en productividad académica, ser autónomo con alta capacidad de auto – aprendizaje, capaz de trabajar bajo presión con equilibrio emocional que le permita centrarse en sus responsabilidades académicas, actitud positiva y perseverante para el logro de objetivos.

**2.6 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO**

El Programa Académico de Ingeniero Arquitecto 2023, en su totalidad, está integrado por 66 unidades de aprendizaje, 59 son obligatorias e incluyen SEIS optativas, una electiva. Comprende 117.5 horas teóricas y 155.5 horas prácticas; consta de 404.5 créditos Teóricos y 375.5 créditos SATCA. La asignación de créditos por etapa de formación se encuentra dentro de los porcentajes que señala el Modelo Educativo del Instituto Politécnico Nacional: 6.3% formación institucional, 26.5% formación científica básica, 52.3% formación profesional y 15.3% formación terminal y de integración.

Etapa	Número	Horas	Créditos
Formación Institucional	17	20	24

Esta misma estrategia de optimización de una evaluación para medir y garantizar los saberes de un área de conocimiento podrá ser aplicada a otras áreas básicas, específicamente en los dos niveles finales que corresponden a la formación científica básica.